

MEMORANDO: DGA/CA/221/2021

Guadalajara, Jalisco, a 19 de noviembre del 2021

Lic. Martha Verónica Quirarte Briseño
Directora General Administrativa
Presente

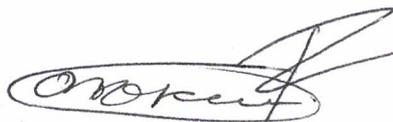
Aunado a un cordial saludo, me permito informarle que derivado de la acción de inconstitucionalidad 141/2019 promovida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (No. 021/mayo/2021) invalidó preceptos de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser contrarios al diseño institucional homogéneo establecido en la Ley General de Archivos, en los que destaca el siguiente:

- a) *Artículos 3, fracción XXIII y 56, que contemplaban una integración distinta del grupo interdisciplinario encargado de coadyuvar en la valoración documental.*

Dicho lo anterior, me permito convocarle a la sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario, la cual se llevará a cabo el día 29 de noviembre del presente año a las 11:00 horas, en el aula de capacitación de casa Beatriz, con el objetivo de realizar las modificaciones pertinentes en los titulares del Grupo y evitar el incumpliendo de la Ley.

Sin otro particular de momento, me despido reiterándole la más segura de mis consideraciones.

Atentamente.



Lic. Cristian Francisco Zamora Robles.
Secretario del Grupo Interdisciplinario.
Contraloría del Estado.



AGH

MEMORANDO: DGA/CA/222/2021

Guadalajara, Jalisco, a 19 de noviembre del 2021

Lic. Oscar Aurelio del Toro Lúa
Director de Área de Informática
Presente

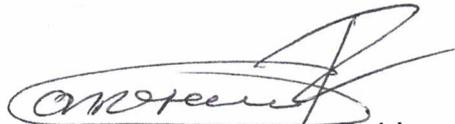
Aunado a un cordial saludo, me permito informarle que derivado de la acción de inconstitucionalidad 141/2019 promovida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (No. 021/mayo/2021) invalidó preceptos de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser contrarios al diseño institucional homogéneo establecido en la Ley General de Archivos, en los que destaca el siguiente:

- a) *Artículos 3, fracción XXIII y 56, que contemplaban una integración distinta del grupo interdisciplinario encargado de coadyuvar en la valoración documental.*

Dicho lo anterior, me permito convocarle a la sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario, la cual se llevará a cabo el día 29 de noviembre del presente año a las 11:00 horas, en el aula de capacitación de casa Beatriz, con el objetivo de realizar las modificaciones pertinentes en los titulares del Grupo y evitar el incumplimiento de la Ley.

Sin otro particular de momento, me despido reiterándole la más segura de mis consideraciones.

Atentamente.



Lic. Cristian Francisco Zamora Robles.
Secretario del Grupo Interdisciplinario.
Contraloría del Estado.



AGH

MEMORANDO: DGA/CA/223/2021

Guadalajara, Jalisco, a 19 de noviembre del 2021

Lic. Karla Isabel Rangel Isas
Directora General de Jurídico
Presente

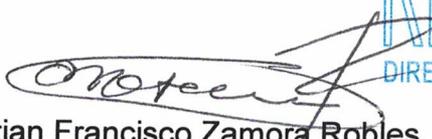
Aunado a un cordial saludo, me permito informarle que derivado de la acción de inconstitucionalidad 141/2019 promovida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (No. 021/mayo/2021) invalidó preceptos de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser contrarios al diseño institucional homogéneo establecido en la Ley General de Archivos, en los que destaca el siguiente:

- a) *Artículos 3, fracción XXIII y 56, que contemplaban una integración distinta del grupo interdisciplinario encargado de coadyuvar en la valoración documental.*

Dicho lo anterior, me permito convocarle a la sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario, la cual se llevará a cabo el día 29 de noviembre del presente año a las 11:00 horas, en el aula de capacitación de casa Beatriz, con el objetivo de realizar las modificaciones pertinentes en los titulares del Grupo y evitar el incumplimiento de la Ley.

Sin otro particular de momento, me despido reiterándole la más segura de mis consideraciones.

Atentamente.



Lic. Cristian Francisco Zamora Robles.
Secretario del Grupo Interdisciplinario.
Contraloría del Estado.



AGH



MEMORANDO: DGA/CA/224/2021

Guadalajara, Jalisco, a 19 de noviembre del 2021

Lic. María José Reyes Fernández
Titular de la Unidad de Transparencia de la Contraloría del Estado
Presente

Aunado a un cordial saludo, me permito informarle que derivado de la acción de inconstitucionalidad 141/2019 promovida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (No. 021/mayo/2021) invalidó preceptos de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser contrarios al diseño institucional homogéneo establecido en la Ley General de Archivos, en los que destaca el siguiente:

- a) *Artículos 3, fracción XXIII y 56, que contemplaban una integración distinta del grupo interdisciplinario encargado de coadyuvar en la valoración documental.*

Dicho lo anterior, me permito convocarle a la sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario, la cual se llevará a cabo el día 29 de noviembre del presente año a las 11:00 horas, en el aula de capacitación de casa Beatriz, con el objetivo de realizar las modificaciones pertinentes en los titulares del Grupo y evitar el incumpliendo de la Ley.

Sin otro particular de momento, me despido reiterándole la más segura de mis consideraciones.

Atentamente.



Lic. Cristian Francisco Zamora Robles.
Secretario del Grupo Interdisciplinario.
Contraloría del Estado.

AGH

MEMORANDO: DGA/CA/225/2021

Guadalajara, Jalisco, a 19 de noviembre del 2021

L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido
Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo
Presente

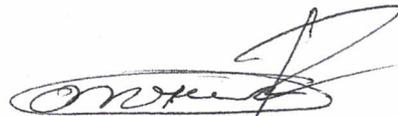
Aunado a un cordial saludo, me permito informarle que derivado de la acción de inconstitucionalidad 141/2019 promovida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (No. 021/mayo/2021) invalidó preceptos de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser contrarios al diseño institucional homogéneo establecido en la Ley General de Archivos, en los que destaca el siguiente:

- a) *Artículos 3, fracción XXIII y 56, que contemplaban una integración distinta del grupo interdisciplinario encargado de coadyuvar en la valoración documental.*

Dicho lo anterior, me permito convocarle a la sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario, la cual se llevará a cabo el día 29 de noviembre del presente año a las 11:00 horas, en el aula de capacitación de casa Beatriz, con el objetivo de realizar las modificaciones pertinentes en los titulares del Grupo y evitar el incumplimiento de la Ley.

Sin otro particular de momento, me despido reiterándole la más segura de mis consideraciones.

Atentamente.



Lic. Cristian Francisco Zamora Robles.
Secretario del Grupo Interdisciplinario.
Contraloría del Estado.



AGH

MEMORANDO: DGA/CA/228/2021

Guadalajara, Jalisco, a 19 de noviembre del 2021

Lic. Martha Verónica Quirarte Briseño
Directora General Administrativa
Presente

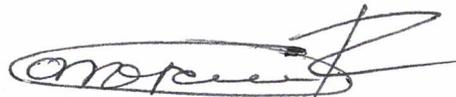
Aunado a un cordial saludo, me permito convocarlo a la sesión extraordinaria del Grupo Interdisciplinario, la cual se llevará a cabo el día 29 de noviembre del presente año a las 11:30 horas, en el aula de capacitación de casa Beatriz con el siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del Quórum.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Aprobación de las modificaciones en las Reglas de Operación.
5. Revisión de los cambios en las Fichas Técnicas de Valoración Documental propuestos por las Unidades Administrativas.
6. Actualización y en su caso validación del Cuadro General de Clasificación Archivística y del Catálogo de Disposición Documental.
7. Propuesta de Bajas Documentales.
8. Asuntos varios.
9. Clausura de la sesión.

Lo anterior, con el objetivo de coadyuvar y/o aprobar los Instrumentos de Control Archivístico.

Sin otro particular de momento, me despido reiterándole la más segura de mis consideraciones.

Atentamente.



Lic. Cristian Francisco Zamora Robles.
Secretario del Grupo Interdisciplinario.
Contraloría del Estado.

AGH



MEMORANDO: DGA/CA/229/2021

Guadalajara, Jalisco, a 19 de noviembre del 2021

Lic. Oscar Aurelio del Toro Lúa
Director de Área de Informática
Presente

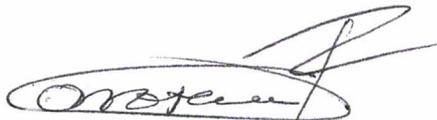
Aunado a un cordial saludo, me permito convocarlo a la sesión extraordinaria del Grupo Interdisciplinario, la cual se llevará a cabo el día 29 de noviembre del presente año a las 11:30 horas, en el aula de capacitación de casa Beatriz con el siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del Quórum.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Aprobación de las modificaciones en las Reglas de Operación.
5. Revisión de los cambios en las Fichas Técnicas de Valoración Documental propuestos por las Unidades Administrativas.
6. Actualización y en su caso validación del Cuadro General de Clasificación Archivística y del Catálogo de Disposición Documental.
7. Propuesta de Bajas Documentales.
8. Asuntos varios.
9. Clausura de la sesión.

Lo anterior, con el objetivo de coadyuvar y/o aprobar los Instrumentos de Control Archivístico.

Sin otro particular de momento, me despido reiterándole la más segura de mis consideraciones.

Atentamente.



Lic. Cristian Francisco Zamora Robles.
Secretario del Grupo Interdisciplinario.
Contraloría del Estado.



AGH

MEMORANDO: DGA/CA/230/2021

Guadalajara, Jalisco, a 19 de noviembre del 2021

Lic. Karla Isabel Rangel Isas
Directora General de Jurídico
Presente

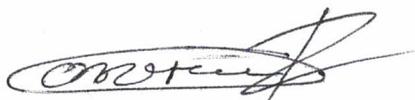
Aunado a un cordial saludo, me permito convocarlo a la sesión extraordinaria del Grupo Interdisciplinario, la cual se llevará a cabo el día 29 de noviembre del presente año a las 11:30 horas, en el aula de capacitación de casa Beatriz con el siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del Quórum.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Aprobación de las modificaciones en las Reglas de Operación.
5. Revisión de los cambios en las Fichas Técnicas de Valoración Documental propuestos por las Unidades Administrativas.
6. Actualización y en su caso validación del Cuadro General de Clasificación Archivística y del Catálogo de Disposición Documental.
7. Propuesta de Bajas Documentales.
8. Asuntos varios.
9. Clausura de la sesión.

Lo anterior, con el objetivo de coadyuvar y/o aprobar los Instrumentos de Control Archivístico.

Sin otro particular de momento, me despido reiterándole la más segura de mis consideraciones.

Atentamente.



Lic. Cristian Francisco Zamora Robles.
Secretario del Grupo Interdisciplinario.
Contraloría del Estado.



AGH



MEMORANDO: DGA/CA/231/2021

Guadalajara, Jalisco, a 19 de noviembre del 2021

Lic. María José Reyes Fernández
Titular de la Unidad de Transparencia de la Contraloría del Estado
Presente

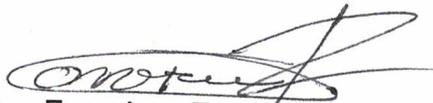
Aunado a un cordial saludo, me permito convocarlo a la sesión extraordinaria del Grupo Interdisciplinario, la cual se llevará a cabo el día 29 de noviembre del presente año a las 11:30 horas, en el aula de capacitación de casa Beatriz con el siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del Quórum.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Aprobación de las modificaciones en las Reglas de Operación.
5. Revisión de los cambios en las Fichas Técnicas de Valoración Documental propuestos por las Unidades Administrativas.
6. Actualización y en su caso validación del Cuadro General de Clasificación Archivística y del Catálogo de Disposición Documental.
7. Propuesta de Bajas Documentales.
8. Asuntos varios.
9. Clausura de la sesión.

Lo anterior, con el objetivo de coadyuvar y/o aprobar los Instrumentos de Control Archivístico.

Sin otro particular de momento, me despido reiterándole la más segura de mis consideraciones.

Atentamente.



Lic. Cristian Francisco Zamora Robles.
Secretario del Grupo Interdisciplinario.
Contraloría del Estado.

AGH

MEMORANDO: DGA/CA/232/2021

Guadalajara, Jalisco, a 19 de noviembre del 2021

L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido
Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo
Presente

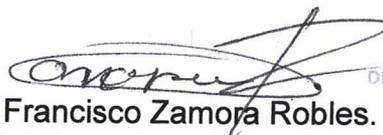
Aunado a un cordial saludo, me permito convocarlo a la sesión extraordinaria del Grupo Interdisciplinario, la cual se llevará a cabo el día 29 de noviembre del presente año a las 11:30 horas, en el aula de capacitación de casa Beatriz con el siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del Quórum.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Aprobación de las modificaciones en las Reglas de Operación.
5. Revisión de los cambios en las Fichas Técnicas de Valoración Documental propuestos por las Unidades Administrativas.
6. Actualización y en su caso validación del Cuadro General de Clasificación Archivística y del Catálogo de Disposición Documental.
7. Propuesta de Bajas Documentales.
8. Asuntos varios.
9. Clausura de la sesión.

Lo anterior, con el objetivo de coadyuvar y/o aprobar los Instrumentos de Control Archivístico.

Sin otro particular de momento, me despido reiterándole la más segura de mis consideraciones.

Atentamente.



Lic. Cristian Francisco Zamora Robles.
Secretario del Grupo Interdisciplinario.
Contraloría del Estado.



AGH



ACUSE

MEMORANDO: DGA/CA/234/2021

Guadalajara, Jalisco, a 19 de noviembre del 2021



Contraloría del Estado

Cea Sla

19 NOV 2021

9:15

RECIBIDO

Dirección General de Verificación y Control de Obra

Lic. Javier Eduardo Barriga Carranza
Director de Área de Verificación de Obra Convenida
Presente

Aunado a un cordial saludo, me permito convocarlo a la sesión extraordinaria del Grupo Interdisciplinario, la cual se llevará a cabo el día 29 de noviembre del presente año a las 11:30 horas, en el aula de capacitación de casa Beatriz con el siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del Quórum.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Aprobación de las modificaciones en las Reglas de Operación.
5. Propuesta de Bajas Documentales.
6. Revisión de los cambios en las Fichas Técnicas de Valoración Documental propuestos por las Unidades Administrativas.
7. Actualización y en su caso validación del Cuadro General de Clasificación Archivística y del Catálogo de Disposición Documental.
8. Asuntos varios.
9. Clausura de la sesión.

Cabe mencionar que, se requiere contar con la presencia del Mtro. Luis Enrique Barboza Niño y del Arq. José Tulio Medina Martínez, toda vez que se propondrá la baja documental de los expedientes pertenecientes a su dirección y resulta indispensable su participación en dicho proceso.

Sin otro particular de momento, me despido reiterándole la más segura de mis consideraciones.

Atentamente.

Lic. Cristian Francisco Zamora Robles.
Secretario del Grupo Interdisciplinario.
Contraloría del Estado.



*RECIBI
TUO MEDINA
19/11/21*

c.c.p. Mtro. Luis Enrique Barboza Niño – Director General de Verificación y Control de Obra.
c.c.p. Arq. José Tulio Medina Martínez – Encargado de Archivo de Trámite de la Dirección de Área de Obra Convenida.

AGH